REPUBLICA DEL PERÚ

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 4216 Fecha: 24062019

Resolución Secretarial

N° 103-2019-MINCETUR

Lima, 20 de junio de 2019.

Visto, el Memorándum N° 1317-2019-MINCETUR/SG/OGA, del Director General de la Oficina General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 061-2019-MINCETUR se encargó al señor Manuel Fernando Melgar Jiménez, las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, Nivel F-3, cargo Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, mediante el Memorándum del Visto, el Director General de la Oficina General de Administración solicita dar por concluido dicho encargo;

De conformidad con el artículo N° 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, y el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

SE RESUELVE:

MINCETUR DIRECTOR GENERAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 22 de junio de 2019, el encargo de funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, otorgado al señor Manuel Fernando Melgar Jiménez, mediante la Resolución Secretarial N° 061-2019-MINCETUR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

OFICINA DE PERSONAL V°B° DIRECTOR MINCETUR

Artículo 2.- Quedan vigentes los demás extremos de la Resolución Secretarial N° 061-2019-MINCETUR.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR